

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CIUDAD	Bogotá D.C.																							
CONTRATO No.	PAF-MENAM-I-054-2023																							
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/U OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS – GRUPO 3																							
CONTRATISTA	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="3" style="text-align: center;">CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;">NIT.</td> <td colspan="2"></td> </tr> <tr> <td>Representante Legal</td> <td colspan="2">DAVINSON JESUS GRAVINI POLO</td> </tr> <tr> <td>C. C.</td> <td colspan="2">1.129.575.456 de Barranquilla</td> </tr> <tr> <th style="width: 10%;">%</th> <th style="width: 60%;">INTEGRANTES</th> <th style="width: 30%;">NIT/CC</th> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>COINCO DE COLOMBIA S. A. S.</td> <td>900.736.214-3</td> </tr> <tr> <td>50%</td> <td>JET INGENIERIA S. A. S.</td> <td>802.024.876-8</td> </tr> </tbody> </table>			CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3			NIT.			Representante Legal	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO		C. C.	1.129.575.456 de Barranquilla		%	INTEGRANTES	NIT/CC	50%	COINCO DE COLOMBIA S. A. S.	900.736.214-3	50%	JET INGENIERIA S. A. S.	802.024.876-8
CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3																								
NIT.																								
Representante Legal	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO																							
C. C.	1.129.575.456 de Barranquilla																							
%	INTEGRANTES	NIT/CC																						
50%	COINCO DE COLOMBIA S. A. S.	900.736.214-3																						
50%	JET INGENIERIA S. A. S.	802.024.876-8																						
SUPERVISOR DESIGNADO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="2" style="text-align: center;">MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLAREAL</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="width: 60%;">C.C.</td> <td>1.010.179.268 de Bogotá</td> </tr> </tbody> </table> Supervisora designada mediante oficio de fecha 05 de octubre de 2023			MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLAREAL		C.C.	1.010.179.268 de Bogotá																	
MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLAREAL																								
C.C.	1.010.179.268 de Bogotá																							

Entre los suscritos, **ADRIANA RODRIGUEZ LEÓN**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con C.C. 52.313.841, quien ostenta la calidad de Representante Legal de FIDUCIARIA POPULAR S.A., sociedad de servicios financieros legalmente constituida mediante Escritura Pública Número cuatro mil treinta y siete (4.037) de fecha veintiocho (28) de agosto de mil novecientos noventa y uno (1991) otorgada en la Notaría Catorce (14) del Círculo Notarial de Bogotá D.C., con domicilio principal en la Ciudad de Bogotá D.C., todo lo cual acredita con el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, quien actúa como vocera y administradora del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL, constituido en virtud del contrato de fiducia mercantil irrevocable de administración y pagos No. 3.1-113801 suscrito entre FIDUCIARIA POPULAR S.A y FINDETER el día 19 de mayo de 2023 y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATANTE, de una parte, y de la otra, **DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO**, identificado con C.C. No. 1.129.575.456, en calidad de representante legal del **CONSORCIO INTER EDUCATIVO G3**, en adelante el “Contratista”; y **MARÍA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLAREAL**, identificada con C.C. No. 1.010.179.268, en calidad de Supervisora, se reunieron con el objeto de liquidar totalmente el Contrato de Interventoría No. PAF-MENAM-I-054-2023, en adelante el “Contrato”, dado que se terminó y liquidó la obra relacionada con el Contrato de Obra No. PAF-MENAM-O-051-2023, previas las siguientes:

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

CONSIDERACIONES

I. GENERALIDADES DEL “CONTRATO”

1. El día trece (13) de octubre del 2023, el PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR LA OLA INVERNAL administrado por FIDUCIARIA POPULAR S.A, y el “Contratista”, suscribieron el “Contrato”, por un plazo inicial de Cinco (5) meses y quince (15) días, cuyo detalle por proyecto es el siguiente:

No.	Componente	Plazo Total
1	INTERVENTORÍA A LA ELABORACIÓN DE LOS DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y DEMÁS PERMISOS REQUERIDOS (*)	CINCO (05) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
2	INTERVENTORÍA A LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS Y SU PUESTA EN CONDICIONES DE FUNCIONALIDAD Y CIERRE CONTRACTUAL (**)	

(*) En todo caso, el plazo contemplado para el desarrollo del componente I será de máximo UN (1) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO.

El incumplimiento en el plazo establecido dará lugar a la aplicación de las cláusulas contractuales a que haya lugar, conforme a los atrasos reportados por la interventoría según la evaluación de la programación y cumplimiento del plazo de ejecución.

(**) Este plazo contempla un periodo de hasta DOS (2) MESES como máximo, para el proceso de cierre contractual y liquidación del contrato, el cual inicia una vez vencido el plazo de ejecución del contrato objeto de la interventoría.

2. La cláusula sexta del “Contrato”, establece como alcance la responsabilidad de realizar las actividades de Interventoría sobre el Contrato de *Obra* de acuerdo con el cuadro que a continuación se señala, suscrito(s) entre el contratista y PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR LA OLA INVERNAL administrado por FIDUCIARIA POPULAR S.A, así:

No. Contrato	Tipo de Contrato	Contratista	Objeto	Fecha Acta Liquidación Contrato(s) objeto de interventoría
PAF-MENAM-O-051-2023	CONTRATO DE OBRA	CONSORCIO INSTITUCIONES DEL MAGDALENA	LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS TÉCNICOS, DISEÑOS Y EJECUCIÓN DE OBRAS DE MEJORAMIENTO Y/O OBRAS REQUERIDAS PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SUMINISTRO E INSTALACION DE AULAS Y/O BATERIAS SANITARIAS EN SISTEMAS PREFABRICADOS, EN LAS SEDES EDUCATIVAS AFECTADAS POR LA TEMPORADA DE LLUVIAS – GRUPO 3.	01/10/2024



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

3. Las obras del proyecto relacionados en el numeral anterior, se encuentran debidamente terminadas, liquidadas y recibidas por el cliente y Rectores de cada Institución.
4. Que el "Contrato" tuvo los siguientes documentos contractuales:

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción																		
ACTA DE INICIO CONTRATO	14/11/2023	Suscripción acta de inicio del "Contrato".																		
ACTA DE INICIO COMPONENTE I	14/11/2023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA</td> <td>14/11/2023</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>14/11/2023</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO</td> <td>14/11/2023</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO</td> <td>14/11/2023</td> </tr> <tr> <td>156</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL</td> <td>14/11/2023</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha de Inicio	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	14/11/2023	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	14/11/2023	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	14/11/2023	154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	14/11/2023	156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL	14/11/2023
ID	Institución	Fecha de Inicio																		
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	14/11/2023																		
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	14/11/2023																		
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	14/11/2023																		
154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	14/11/2023																		
156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL	14/11/2023																		
ACTA DE TERMINACIÓN COMPONENTE I	28/12/2024	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha Terminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA</td> <td>28/12/2024</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>28/12/2024</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO</td> <td>28/12/2024</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO</td> <td>28/12/2024</td> </tr> <tr> <td>156</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL</td> <td>28/12/2024</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha Terminación	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	28/12/2024	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	28/12/2024	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	28/12/2024	154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	28/12/2024	156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL	28/12/2024
ID	Institución	Fecha Terminación																		
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	28/12/2024																		
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	28/12/2024																		
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	28/12/2024																		
154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	28/12/2024																		
156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC. GENERAL	28/12/2024																		
ACTA DE INICIO DEL COMPONENTE II	18/12/2023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>18/12/2023</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha de Inicio	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	18/12/2023												
ID	Institución	Fecha de Inicio																		
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	18/12/2023																		
ACTA DE INICIO DEL COMPONENTE II	19/12/2023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>156</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>19/12/2023</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha de Inicio	156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	19/12/2023												
ID	Institución	Fecha de Inicio																		
156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	19/12/2023																		
ACTA DE INICIO DEL COMPONENTE II	27/12/2023	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>154</td> <td>I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO</td> <td>27/12/2023</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha de Inicio	154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	27/12/2023												
ID	Institución	Fecha de Inicio																		
154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	27/12/2023																		
ACTA DE INICIO DEL COMPONENTE II	09/01/2024	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Inicio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS</td> <td>09/01/2024</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS</td> <td>09/01/2024</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha de Inicio	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS	09/01/2024	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS	09/01/2024									
ID	Institución	Fecha de Inicio																		
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS	09/01/2024																		
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS	09/01/2024																		
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN COMPONENTE I	02/02/2024	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha AERS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA</td> <td>02/02/2024</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>02/02/2024</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO</td> <td>02/02/2024</td> </tr> </tbody> </table>	ID	Institución	Fecha AERS	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	02/02/2024	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	02/02/2024	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	02/02/2024						
ID	Institución	Fecha AERS																		
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	02/02/2024																		
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	02/02/2024																		
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	02/02/2024																		

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

Documento Contractual	Fecha de Suscripción	Descripción																				
		154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	02/02/2024																		
		156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL	02/02/2024																		
OTROSÍ No. 1- PRÓRROGA DEL PLAZO - ADICIÓN EN VALOR	27/02/2024	<p>Mediante otrosí No. 1 las partes acuerdan modificar algunas cláusulas del "Contrato", de la siguiente manera:</p> <p>"(...) PRIMERA. - PRÓRROGA: Se prorroga el plazo de ejecución contemplado en la Cláusula Segunda del Contrato No. PAF-MENAM-O-054-2023, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días calendario, contados a partir de la fecha de terminación actual.</p> <p>SEGUNDA. - ADICIÓN: Se adiciona el valor del contrato No. PAF-MENAM-I-054-2023 en la suma de VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$20.000.000), por lo que el valor total del contrato corresponde a la suma de TRESCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOCE PESOS M/CTE (\$371.774.412).</p> <p>PARÁGRAFO: El valor a pagar por concepto de la presente adición se realizará con cargo a los siguientes recursos:</p> <p>a. La suma de \$10.000.000 con cargo a recursos correspondientes al contrato de obra No. PAF-MENAM-O-051-2023.</p> <p>b. La suma de \$10.000.000 con cargo al PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MÓVILES POR OLA INVERNAL.</p> <p>TERCERA: EL INTERVENTOR se compromete a ajustar las garantías que amparan el Contrato No. PAF-MENAM-I-054-2023, de acuerdo con lo establecido en la Cláusula Décima Séptima del Contrato (...)"</p>																				
ACTA DE TERMINACION COMPONENTE II	12/07/2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha de Terminación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA</td> <td>12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO</td> <td>12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO</td> <td>12/07/2024</td> </tr> <tr> <td>156</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL</td> <td>12/07/2024</td> </tr> </tbody> </table>			ID	Institución	Fecha de Terminación	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	12/07/2024	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	12/07/2024	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	12/07/2024	154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	12/07/2024	156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL	12/07/2024
ID	Institución	Fecha de Terminación																				
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	12/07/2024																				
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	12/07/2024																				
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	12/07/2024																				
154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	12/07/2024																				
156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL	12/07/2024																				
ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL COMPONENTE II	29/10/2024	<table border="1"> <thead> <tr> <th>ID</th> <th>Institución</th> <th>Fecha AERS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>111</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA</td> <td>29/10/2024</td> </tr> <tr> <td>112</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE</td> <td>29/10/2024</td> </tr> <tr> <td>126</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO</td> <td>29/10/2024</td> </tr> <tr> <td>154</td> <td>I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO</td> <td>29/10/2024</td> </tr> <tr> <td>156</td> <td>I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL</td> <td>29/10/2024</td> </tr> </tbody> </table>			ID	Institución	Fecha AERS	111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	29/10/2024	112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	29/10/2024	126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	29/10/2024	154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	29/10/2024	156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL	29/10/2024
ID	Institución	Fecha AERS																				
111	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – ISLA DE CATAQUITA	29/10/2024																				
112	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE	29/10/2024																				
126	I.E. DEPARTAMENTAL SAN JUAN DE PALOS PRIETOS – EL TRIUNFO	29/10/2024																				
154	I.E. ENOC MENDOZA RIAZCO	29/10/2024																				
156	I.E. DEPARTAMENTAL ROQUE DE LOS RIOS VALLE – ESC GENERAL	29/10/2024																				



 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
--	--	--

II. GARANTÍAS

El “Contratista” constituyó las garantías que se relacionan a continuación:

PÓLIZA INICIAL			
No. Fase / Etapa	CONTRATO		
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Póliza	NB-100288613	No. Póliza	NB-100070652
No. Anexo	0	No. Anexo	0
Fecha Expedición	18/10/2023	Fecha Expedición	18/10/2023

ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA (*)			
Compañía de Seguros	SEGUROS MUNDIAL		
CUMPLIMIENTO		RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	
No. Anexo	7	No. Anexo	3
Fecha Expedición	05/11/2024	Fecha Expedición	23/04/2024
Fecha Aprobación	05/11/2024	Fecha Aprobación	26/04/2024

AMPAROS ÚLTIMA MODIFICACIÓN APROBADA A LA PÓLIZA	VALOR	VIGENCIA
Cumplimiento	\$111.532.323,60	04/03/2024- 14/12/2024
Pago de Salarios y Prestaciones Sociales	\$37.177.441,20	04/03/2024- 14/06/2027
Calidad del Servicio	\$111.532.323,60	29/10/2024- 29/10/2029
Responsabilidad Civil Extracontractual	\$74.354.882,40	14/11/2023- 14/06/2024

(*) Las pólizas señaladas anteriormente fueron debidamente aprobadas por el Patrimonio Autónomo **FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL** administrado por Fiduciaria **POPULAR S.A.**, las cuales cubren los riesgos amparados en las citadas pólizas de conformidad con la Cláusula **DECIMA SEPTIMA - GARANTIAS** del “Contrato”.

III. INCUMPLIMIENTO Y SANCIONES

De acuerdo con lo informado por la Supervisión, en desarrollo de la ejecución del “Contrato”: a) No existió la apertura de procedimiento de apremio tramitado en contra del “Contratista”; b) A la fecha no hay reclamaciones formuladas por el “Contratista” durante la ejecución contractual o posterior; c) No existe ninguna observación o circunstancia sobreviniente posterior a la suscripción del Acta de Entrega y Recibo a Satisfacción Final del Contrato que deban ser resueltas previamente a esta liquidación; d) Tampoco hay ninguna suma de dinero a cargo del Contratista que deba ser requerida en la presente acta de liquidación por no haber sido descontada o compensada previamente.

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
---	---	---

IV. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

La información contenida en este Balance Financiero fue verificada por **FIDUCIARIA POPULAR S.A.**, según registro en la herramienta PRISA con fecha 09/12/2024 y por la Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios de FINDETER según registro en la herramienta PRISA de fecha 03/12/2024, y a partir del contenido de la relación de control de pagos presentado por el contratista.

VALOR "CONTRATO"	\$351.774.412	VALOR CONTRATADO COMPONENTE I	\$118.674.612,00	VALOR CONTRATADO COMPONENTE II	\$253.099.800,00
(+) Otrosí No. 1	\$20.000.000	TOTAL, EJECUTADO	\$118.674.612,00	TOTAL, EJECUTADO	\$253.099.800,00
VALOR FINAL "CONTRATO"	\$371.774.412	SALDO PDTE PAGO	\$0,00	SALDO PDTE PAGO	\$ 43.309.980,00
Valor ejecutado según ACTA FINAL	\$371.774.412				
SALDO A FAVOR PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL	\$0	% PAGADO	100%	% PAGADO	82,89%

FECHA FACTURA	FACTURA	CONCEPTO	FECHA DE PAGO	FUENTE	VALOR BRUTO FACTURADO	RETEGARANTÍA
06/03/2024	FE1	ACTA DE COSTO 1-INTERVENTORIA COMPONENTE I	26/03/2024	Contrato Interadministrativo CO1 PCCNTR-4917031 DE 2023	\$118.674.612,00	\$11.867.461,20
15/03/2024	FE 4	ACTA DE COSTO 1-INTERVENTORIA COMPONENTE II	26/03/2024		\$146.824.902,02	\$14.682.490,20
09/05/2024	FE 5	ACTA DE COSTO 2- INTERVENTORIA COMPONENTE II	30/05/2024		\$62.964.917,98	\$6.296.491,80
TOTALES					\$328.464.432,00	\$32.846.443,20
SALDO PENDIENTE DE PAGO					\$43.309.980,00	
VALOR A PAGAR Y/O AMORTIZAR CONTRA ACTA DE LIQUIDACIÓN					\$43.309.980,00	\$32.846.443,20

Nota: El saldo pendiente de pago por el valor de \$43.309.980,00 se encuentra sin facturar, el cual corresponde al 10% final y saldo de costos fijos según adición.

Con fundamento en las anteriores consideraciones, las partes

ACUERDAN:

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS	Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública
--	---	---

CLÁUSULA PRIMERA: LIQUIDAR de mutuo acuerdo el “Contrato” PAF-MENAM-I-054-2023, suscrito entre el “Contratista” y el **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL administrado por Fiduciaria POPULAR S.A** y en consecuencia, declarar además que cesan las actividades de interventoría sobre el Contrato de Obra No. PAF-MENAM-O-051-2023.

De igual manera, el “Contratista” asume la responsabilidad por reclamos, demandas y acciones legales que se encuentren en trámite o se tramiten en contra del Patrimonio Autónomo FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL administrado por Fiduciaria POPULAR S.A, por motivos que le sean imputables de acuerdo con lo establecido en la Cláusula **DÉCIMA CUARTA.- INDEMNIDAD** del “Contrato”; así como el “Contratista” acepta y expresa que atenderá cualquier requerimiento, reclamaciones o asuntos que surjan en relación con el citado contrato de obra, como parte de sus funciones y responsabilidades inherentes a su condición de Interventor del mismo, durante el tiempo de vigencia de las pólizas del “Contrato”.

CLÁUSULA SEGUNDA: PAGAR a favor del “Contratista” la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$43.309.980,00)**, por concepto de saldo pendiente de pago por facturar, una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes, y previa presentación por el “contratista” y aprobación del Supervisor de la documentación requerida para el efecto.

CLÁUSULA TERCERA: PAGAR Y/O DEVOLVER a favor del “Contratista” la suma de **TREINTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$32.846.443,20)**, por concepto de devolución de retención de garantía una vez se suscriba la presente acta de liquidación por las partes.

CLÁUSULA CUARTA: CUMPLIMIENTO. El supervisor del “Contrato” declara que el “Contratista” cumplió a cabalidad las obligaciones contraídas en el “Contrato”, verificando que fuera ejecutado con la calidad y oportunidad contratada; así como que el manejo administrativo y financiero del “Contrato” se efectuó con base en los procedimientos establecidos para tal fin.

CLÁUSULA QUINTA: SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES. El “Contratista” manifiesta que cumplió con las cláusulas contractuales en lo relacionado con el pago de las obligaciones laborales del personal contratado durante el desarrollo del “Contrato”, en tal virtud, el supervisor del “Contrato” verificó el cumplimiento de las obligaciones del “Contratista” con los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes parafiscales, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

CLÁUSULA SEXTA: En virtud de lo anterior, las partes se declaran mutuamente a paz y salvo por todo concepto con ocasión del “Contrato” que mediante el presente documento se da por liquidado; por tanto, las partes expresamente renuncian a instaurar cualquier reclamación administrativa, judicial o extrajudicial que pueda surgir en virtud de la celebración, ejecución y liquidación del “Contrato”.

CLÁUSULA SÉPTIMA: ANEXOS. Forman parte integral de la presente acta de liquidación los siguientes documentos:

Anexo No. 1
Anexo No. 2

Copia del “Contrato” y modificatorios.
Actas de Inicio, Terminación y Recibo Final.

 <p>Findeter Banca de Desarrollo Territorial</p>	<p>ACTA LIQUIDACIÓN FINAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA PATRIMONIOS AUTÓNOMOS</p>	<p>Código: CON-FO-043 Versión: 2 Fecha de aprobación: 30-Jun-2022 Clasificación: Pública</p>
--	--	--

Anexo No. 3	Copia de las garantías de Cumplimiento y de Responsabilidad Civil Extracontractual con sus anexos modificatorios.
Anexo No. 4	Balance financiero del “Contrato” – Relación de pagos.
Anexo No. 5	Certificado del revisor fiscal o representante legal del pago de las obligaciones del “Contratista” con el aporte a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.
Anexo No. 6	Copia del Acta de Liquidación del Contrato de Obra No. MENAM-O-051-2023
Anexo No. 7	Acta de Costo Final de Interventoría.
Anexo No. 8	Certificado Actualizado de la Cámara de Comercio del “Contratista” y/o documento de constitución del Consorcio y sus modificaciones.
Anexo No. 9	Informe Final de Interventoría debidamente firmado.

CLÁUSULA OCTAVA: PERFECCIONAMIENTO. La presente acta de liquidación requiere para su perfeccionamiento la firma de las partes contratantes.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2024.

EL CONTRATISTA



DAVINSON GRAVINI POLO
REPRESENTANTE LEGAL
CONSRCIO INTER EDUCATIVO G3

EL CONTRATANTE



ADRIANA RODRÍGUEZ LEÓN
REPRESENTANTE LEGAL FIDUCIARIA POPULAR S.A.
administradora y vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO**
FINDETER MEN AULAS MOVILES POR OLA INVERNAL

SUPERVISOR TÉCNICO DE FINDETER



MARIA ALEJANDRA RODRÍGUEZ VILLAREAL



Revisado Gerencia Jurídica
Secretaría General - CMCT

Proyecto: María Alejandra Rodríguez Villareal - Supervisor Técnico de FINDETER
Revisó: Marcela Barrera Salamanca – Contratista - Coordinación de Liquidaciones - Asuntos Dirección de Asuntos Contractuales *marcela.barrera*
Aprobó: Lina Marcela Rincón Andrade – Coordinadora de liquidaciones – Asuntos Dirección de Asuntos Contractuales
Iván Alirio Ramírez Rusinque - Director Asuntos Contractuales *RAM*